H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PERIODO 2016 – 2018

ACTA N° 12

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 17:57 horas del día jueves 23 de marzo del 2017, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo, designado recinto oficial para la sesión, se reunió el Honorable Ayuntamiento Municipal de forma Ordinaria, bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. Lista de Asistencia.

2. Instalación Legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura de la Acta Anterior.
5. Análisis y aprobación en su caso del Bando de Policía y buen Gobierno.
6. Análisis y aprobación en su caso del reglamento interior del Ayuntamiento.
7. Adquisición de vehículos para la Administración Municipal.
8. Firma de convenios diversos.
9. Solicitud de licencia de Norma Ivette Esquivel Sánchez.
10. Situación que guarda la unidad de protección civil.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

El presidente municipal J. Armando García Ortiz toma la palabra para darles un saludo y la bienvenida a todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2018 haciendo énfasis en que su mayor deseo Indica que se proceda con el pase de lista para dar inicio a la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

El Secretario de Gobierno Municipal Prof. Jaime Arturo Hernández Dávila hace el pase de lista a los integrantes de este cabildo: Ing. Armando García Ortiz, Lic. Ma. Del Carmen Bonilla González, regidores: Ing. Gerardo Montelongo Ríos, C. Ma. Sara González Martínez, C. Hugo Iván Ramírez Torres, Maestra Sendy Nayely de Santiago Hernández, C. Jaime García Montelongo, M.V.Z Blanca Marelia Morales, C. Mareola Pedroza Morales, Médico Cirujano Elpidio Yáñez Ibáñez, Ing. José Luis Herrera Acuña, C. José Antonio Triana Martínez.

Encontrándose 11 asistentes de un total de doce miembros del cabildo, por lo que informa el Presidente: **EXISTE QUORUM LEGAR PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN.**

PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

(Sr. Presidente, poniéndose de pie y todos los demás) siendo las 17:57 del día jueves 23 de Marzo del 2017 declaro formalmente instalada la mesa de trabajo de esta asamblea declarando válidos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación Legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura de la Acta Anterior.
5. Análisis y aprobación en su caso del Bando de Policía y buen Gobierno.
6. Análisis y aprobación en su caso del reglamento interior del ayuntamiento.
7. Adquisición de vehículos para la administración municipal.
8. Firma de convenios diversos.
9. Solicitud de licencia de Norma Ivette Esquivel Sánchez.
10. Situación que guarda la unidad de protección civil.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Hecho el recuento: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DEL ORDEN DEL DÍA.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se señala que existía un acuerdo en el cual se decía que cuando se llevara a revisar el acta se le diera una copia a cada regidor. Y que a su vez se les brinde la información sobre sueldos y salarios así como la lista de los beneficiarios de los programas sociales así como la programación de reuniones de trabajo previas a la sesión de cabildo para desahogar puntos que no obstruyan los tiempos establecidos y se atiendan los puntos con eficiencia.

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA ANTERIOR.

PUNTO NÚMERO CINCO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO.

Se les invita a las personas integrantes del área de planeación seguimiento y evaluación para que hagan la presentación de manera digital. El presidente sugiere que si es importante el tema y que si es necesario se verá punto por punto y que se valla analizando y aprobando o negando según se considere.

Las personas integrantes hacen un especie de resumen respecto a los bandos que ejercieron vigencia en el periodo de gobierno del presidente Rubén E. Norman que de una u otra forma se han ido pasando algunos aspectos de manera tradicional y que se hace un comparativo con la versión del 2016 en el estado de Zacatecas. Destacando principalmente las diferencias. Después de hacer la exposición general del documento se acuerda que se proceda a hacer una lectura analítica de cada uno de los capítulos artículos y numerales para hacer las correcciones cuando y donde se crea conveniente.

Se lee el documento desde el primer capítulo haciendo las modificaciones siguientes: hay una letra "y" en el capítulo III y la cantidad de los campos menonitas.

Acordando que se continuará con el análisis de los otros capítulos en una próxima sesión. **Quedando pendiente su aprobación, programando la sesión de estudio la fecha del jueves 30 de marzo. A partir de las cuatro de la tarde, citando a los asesores jurídicos del municipios.**

PUNTO NÚMERO SEIS: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

En este tema se procederá a hacer el análisis de la primera fracción o capítulo I de su objeto y conceptos generales.

En este apartado se analizara por elección los primeros cinco capítulos del documento en la idea de hacer las observaciones o correcciones pertinentes.

Se determina que el título del secretario se denominará "Secretario de Gobierno Municipal" así mismo que en el articulo trece debe decir que "la síndica" en cuanto a su figura se refiera concretamente a esta administración.

Hay una ley que estipula los nombres, funciones y atribuciones que les corresponde.

Se especifica que habrán de especificarse las generalidades.

Así como llevar a cabo las actividades y tareas que obligan sus funciones de cada uno del los miembros del H. Ayuntamiento. Es decir, asistir a los actos donde se solicite la representación del gobierno municipal.

Se corrige la palabra "substituto" por "sustituto"-

Corregir la frase donde dice "Gobernador Constitucional del Estado de Miguel Auza"

Se acuerda que para la reunión del próximo jueves 30 de marzo se retomará el documento de REGLAMENTO INTENO DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO NÚMERO SIETE.- ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Se adquirieron dos vehículos para el desempeño de los diferentes departamentos que son pequeños y servirán para hacer actividades a lugares cercanos. Informa el presidente que también se está buscando la compra de dos vehículos pequeños económico con recursos del fondo IV. Estos servirán para los funcionarios de primer nivel. También se espera la autorización y apoyo de una patrulla por parte de la secretaría de seguridad pública. Se contempla la compra de vehículos compactos como el Aveo, Yaris y Tsuru.

Se hace la sugerencia de que la figura del presidente debe de hacer uso de los servicios que sean necesarias: vehículo grande, con operador y disposición total del tiempo.

Se hace la propuesta que a la casa de la cultura se le asigne una camioneta van.

Se le indica a la Regidora de Cultura que se le asignará una ven pequeña para el traslado del personal.

Se sugiere que se maneje la bitácora de los vehículos para tener un control del uso y cuidado de los mismos.

SE HACE LA PROPUESTA Y SE APRUEBA POR MAYORÍA EL USO DE UNA CANTIDAD DE HASTA POR $600,000.00 PARA LA COMPRA DE VEHÍCULOS.

PUNTO NÚMERO OCHO: FIRMA DE CONVENIOS DIVERSOS.

Hay diversidad de acuerdos en los cuales se requiere de la aprobación del cabildo y hay otros en los cuales solo se requiere de la firma del presidente y la síndica; en este sentido se le pide al ayuntamiento que autoricen la firma de los convenios como por ejemplo la firma de la ampliación de becas o de convenios para la compra de materiales como cemento. La sindica indica que hay una leyenda que debe implementarse para que de una vez se le autorice la firma de algunos convenios. Esto por la limitante de que solamente cuando los convenios afecten los fondos III Y IV por montos de dinero considerables.

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA LA FACULTAD AL PRESIDENTE Y A LA SÍNDICA DE CELEBRAR CONVENIOS HASTA POR UN MONTO DE $500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS) CON DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES SIEMPRE Y CUANDO NO SE COMPROMETA LA RETENCIÓN AUTOMÁTICA DE RECURSOS DE LOS FONDOS FEDERALES.

Se informa de que se firma el convenio de construcción de pies de casa (42 mts.2) para matrimonios jóvenes o madres solteras en los cuales los beneficiarios tienen que aportar 15 mil pesos, cinco mil del municipio, cinco el gobierno del estado el beneficiario construye hasta la cadena de cerramiento que se completen los 55 mil pesos y posteriormente entra el recurso federal a través de la empresa constructora hasta terminarla y entregar las llaves de la vivienda.

También se informa de que hay 15 paquetes de huertos familiares, quince cerdas y 15 paquetes de pollas. Teniendo como principales requisitos que tenga un espacio para los animales y establecer su huerto (tinaco, cintilla, árboles).

Convenio de becas por el doble que son doscientas becas de la cuales faltan por repartir 65

PUNTO NÚMERO NUEVE: SOLICITUD DE LICENCIA DE NORMA IVETTE ESQUIVEL SÁNCHEZ.

El Presidente comienza el desahogo del punto informando en la situación en la que se encuentra la señora Norma, comienza diciendo que en la administración pasada se desempeñaba como secretaria del Secretario de Gobierno y a partir de esta administración solicita una licencia para desempeñarse como directora del DIF municipal es decir solicita una licencia sobre otra licencia en la cual ya se desempeña.

Por lo que es importante que comparezca en esta sesión de cabildo para informar sobre su petición de licencia. Ella hace referencia de que su petición está fundamentada en la Ley del Servicio Civil y en la Ley Orgánica del Municipio.

El secretario de Gobierno participa que no le fue informado de la solicitud de comparecencia. Y que el día de hoy también recibe el informe de la presidenta honorifica del DIF la señora Margarita Hernández en la cual informa del incumplimiento de sus funciones. La señora Norma argumenta que hay constancia de la plática-conversación en la cual ella incluso le desea éxito en sus nuevas actividades. La señora Norma pide una nueva sesión de cabildo extraordinaria para traer las pruebas en las cuales ella demuestra que si notificó de manera verbal. El presidente presenta una controversia administrativa en la cual dice que no se puede otorgar una licencia sobre otra por indicaciones de los asesores jurídicos. La señora Norma pide un espacio como una sesión extraordinaria para presentar las pruebas ante el oficio que recibió y leyó ante el cabildo en el cual se notifica el incumplimiento de funciones.

El Presidente participa en la idea de que él no tiene ningún inconveniente en que se trate el asunto en el cabildo, lo interesante de esto es que ya están las pruebas sobre la mesa y que se delibere al respecto, el presidente pide que nos enfoquemos en una sola cosa que es la autorización de la licencia.

Los Regidores participan en la idea de que hay inconsistencias en las dos partes y que por lo que respecta a la licencia requerimos de consultar a los jurídicos para tener un juicio más acertado sobre la situación. La regidora Mareola agradece que haya expuesto su situación y que lo manifieste de manera propositiva. El regidor Gerardo pide que se entienda que como gobierno tenemos carácter resolutivo es decir de que se analice la situación mediante jurídicos para que si es por cuestiones de documentos se asesore para que esto se resuelva.

Se le comunica a la señora Norma que hay inconsistencia de una y otra parte pero que es necesario de que se entienda que la facultad del cabildo otorga y retira las funciones de los puestos de confianza. Pero que la idea es de resolver de buena manera los problemas para las dos partes.

PUNTO DE ACUERDO: POR MAYORÍA SE LE OTORGA COMO SOLICITA EL PERMISO O LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR UN PERIODO DE TRES MESES.

PUNTO NÚMERO DIEZ: SITUACIÓN QUE GUARDA LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.

El Presidente toma el punto haciendo una reseña del Departamento de Protección Civil y hace referencia a la serie de rechazos sobre las propuestas que ha hecho y que finalmente el presidente toma la determinación de nombrar al señor Jesús Enedino para encabezar el departamento como encargado durante un mes y que hasta la fecha ha dado muestras de levantar el departamento y que se espera que funcione, se les está dando el apoyo para que hagan funcionar.

El Secretario informa que se ha tenido acercamiento con el departamento en el cual se está haciendo lo propio para levantar al departamento, cursos de capacitación, reparación de vehículos, equipo de auxilio y atención medica, cotización de uniformes, y otras deficiencias atendidas.

El Secretario informa que en este departamento como en otros se demanda el aumento de salario; el presidente expresa que está diseñando una estrategia en la que se contempla un aumento de beneficio en el sostenimiento de las familias y los hogares mediante vales de despensa.

PUNTO DE ACUERDO: SE ACUERDA POR MAYORIA QUE SE LE DARAN TODO EL APOYO Y LAS CONDICIONES PARA LA EFICIENCIA DEL SERVICIO COMENZANDO POR EL ÀREA DE DESCANSO Y LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS.

PUNTO NÚMERO ONCE: ASUNTOS GENERALES.

a).- La venta de Resistol en las tiendas para usos de drogadicción. En las cuales los mismos dueños de las tiendas están alarmados por el consumo exagerado de este producto por jóvenes muy jóvenes. El regidor Elpidio propone que se estudie la posibilidad de regular la venta de este producto.

b).- Entrega Oportuna de actas de cabildo para analizar y firmar sin ningún inconveniente.

c).- El agua potable del Venadito. La delegada de la comunidad llama frecuentemente reportando que hay desabasto y requieren que se les mande la pipa con más frecuencia.

Hay problema muy grande que es familiar o personal pero que debemos de plantear alternativas.

Hay muchos problemas como por ejemplo los servicios de educación.

d).- Que se programen sesiones de cabildo con carácter extraordinario.

e).- Firmar el acuerdo con el programa "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL"

PUNTO NÚMERO DOCE: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Se clausura la sesión con una totalidad de los doce miembros del cabildo siendo las 02 horas con 02 minutos del día viernes 24 de marzo del 2017 y declarando validos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchas gracias.

DOY FE
"POR UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

PROFR. JAIME ARTURO HERNÁNDEZDÁVILA

c.c.p. Archivo.